

ACTA Nº2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR-2023 – 57163
OBJETO00038/ISE/2023/JA-SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. DESTINO PEAL BECERRO Y VILLACARRILLO. RUTAS PUENTE CERRADA-HORNOS-CALERUELA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 51.229,92€
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 5.122,99 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 56.352,91 €
VALOR ESTIMADO: 51.229,92 €

ASISTENTES:

- Ana Calahorro Carrasco, Gestora Gerencia Provincial de Jaén.
- Andrea Cobo Martínez, Gestora Gerencia Provincial de Jaén.
- Gloria Borrego Melero, Gestora Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 08:00 horas del día 10 de marzo de 2023 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 09 de marzo de 2023 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 07/03/2023:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
B23364979	AUTOCARES A. GILABERT SOCIEDAD LIMITADA	3	07/03/2023 11:23
F23021694	CARCESA, S. COOP. AND	1,2	06/03/23 13:54

La totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	10/03/2023 09:00:52	PÁGINA 1/4
	ANDREA COBO MARTINEZ	10/03/2023 08:59:50	
	GLORIA BORREGO MELERO	10/03/2023 08:58:56	
VERIFICACIÓN	tFc2eSRPBNAFB8AGPPMD4FL8XUNJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:


- La empresa AUTOCARES A. GILBERT SOCIEDAD LIMITADA. subsana correctamente la documentación requerida dentro del plazo estipulado.
- La empresa CARCESA, S. COOP. AND. subsana correctamente la documentación requerida dentro del plazo estipulado.
-

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B23364979	AUTOCARES A. GILBERT SOCIEDAD LIMITADA	3
F23021694	CARCESA, S. COOP. AND	1,2

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas en el LOTE 1, es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
F23021694	CARCESA, S. COOP. AND	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	14.000,00€	45,00
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya anterior al año 2010.	0,00
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO	0,00
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0,00
			CONTROL DE FLOTA	NO	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL					45,00

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	10/03/2023 09:00:52	PÁGINA 2/4
	ANDREA COBO MARTINEZ	10/03/2023 08:59:50	
	GLORIA BORREGO MELERO	10/03/2023 08:58:56	
VERIFICACIÓN	tFc2eSRPBNAB8AGPPMD4FL8XUNJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
F23021694	CARCESA, S. COOP. AND	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	14.000,00€	45,00
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya anterior al año 2010.	0,00
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO	0,00
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0,00
			CONTROL DE FLOTA	NO	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL					45,00
NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
B23364979	AUTOCARES A. GILABERT SOCIEDAD LIMITADA	3	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	23.190,00 €	45,00
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya anterior al año 2010.	0,00
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO	0,00
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0,00
			CONTROL DE FLOTA	NO	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL					45,00

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a CARCESA, S. COOP. AND (F23021694) para los lotes 1, 2 y a AUTOCARES A. GILABERT SOCIEDAD LIMITADA (B23364979) para el lote 3 a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	10/03/2023 09:00:52	PÁGINA 3/4
	ANDREA COBO MARTINEZ	10/03/2023 08:59:50	
	GLORIA BORREGO MELERO	10/03/2023 08:58:56	
VERIFICACIÓN	tFc2eSRPBNAB8AGPPMD4FL8XUNJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	OFERTADO
F23021694	CARCESA, S. COOP. AND	1	14.000,00 €	1.400,00€	15.400,00€	4 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: OPCIÓN E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya anterior al año 2010. ACCESIBILIDAD DE MEDIOS: NO SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA: NO
F23021694	CARCESA, S. COOP. AND	2	14.000,00 €	1.400,00€	15.400,00€	4 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: OPCIÓN E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya anterior al año 2010. ACCESIBILIDAD DE MEDIOS: NO SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA: NO
B23364979	AUTOCARES A. GILBERT SOCIEDAD LIMITADA	3	23.190,00 €	2.319,00 €	25.509,00 €	4 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: OPCIÓN E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya anterior al año 2010. ACCESIBILIDAD DE MEDIOS: NO SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA: NO

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	10/03/2023 09:00:52	PÁGINA 4/4
	ANDREA COBO MARTINEZ	10/03/2023 08:59:50	
	GLORIA BORREGO MELERO	10/03/2023 08:58:56	
VERIFICACIÓN	tFc2eSRPBNAB8AGPPMD4FL8XUNJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

